

Explicación Gráfica para inscribirse en garantía juvenil

La inscripción es sencilla, cómoda y todo el trámite debe realizarse de manera telemática. Primero tendrás que activar una cuenta en la plataforma de garantía juvenil y posteriormente solicitar al Ministerio de Trabajo y Economía Social tu inscripción como beneficiario/a en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil. Para ello, será imprescindible tener el **DNI o NIE** (usuario) y disponer de una **cuenta de correo electrónico activa** y **teléfono móvil**. La cuenta se puede activar por diferentes vías: Usuario /contraseña, firma electrónica o sistema cl@ve.

1.- Activa tu perfil personal a través de usuario/contraseña

Pantalla "activar usuario y elegir contraseña". Puedes llegar a esa pantalla desde "Entrada de Usuarios", nueva solicitud, Formulario web.

NO

El número de DNI/NIE introducido ya está registrado en el fichero. El sistema **NO** te permitirá activar otro perfil. Tienes que acceder a tu cuenta desde la pantalla "entrada usuarios"

1.1.- Comprobar si estás registrado en el fichero de garantía juvenil.

Seleccionar y anotar tu documento de identidad+ código seguridad (el resultado de la operación que muestra) y pica botón "continuar". El sistema te permitirá continuar, en el caso de no estar registrado.

SI

1.2.- Comprobar identidad

(Rellenar tus datos y pica "Continuar")

1.3.- Registra tu contraseña

Te permitirá acceder a tu perfil junto con tu usuario (DNI/NIE)

1.4.- Tu perfil ya está activado, el sistema te da la bienvenida. De manera simultanea se descarga un formulario electrónico que tendrás que rellenar y firmar para solicitar ser beneficiario de Garantía Juvenil al Ministerio de Trabajo y Economía Social

2.- Presentar la solicitud de inscripción como beneficiario/a en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil

Rellenar la solicitud de inscripción como beneficiario/a, a través del formulario electrónico que se ha descargado, de manera simultánea, al activar tu perfil. Ten en cuenta que cada uno de los apartados se irán abriendo para que completes tus datos, los apartados 1,2,3 y 6 son obligatorios. En el apartado 3 "Formación" el dato obligatorio es tu nivel de estudios. Los datos quedarán registrado al picar el botón siguiente/continuar. Es **importante** que no salgas de tu perfil sin que el sistema haya grabado tu número de telefono y dirección de correo electrónico, en el apartado número 2 "Datos Personales para que recuperes contraseña de manera electrónica.

2.1.- Formulario para cumplimentar. Importante anotar tu número de telefono y dirección de correo electrónico en el apartado 2 "Datos Personales", pica el botón "siguiente", el sistema guardará tus datos



2.2- confirmar solicitud. Cumplimentado el apartado 6 de protección de datos pica el botón "confirmar" para revisar y firmar el documento.



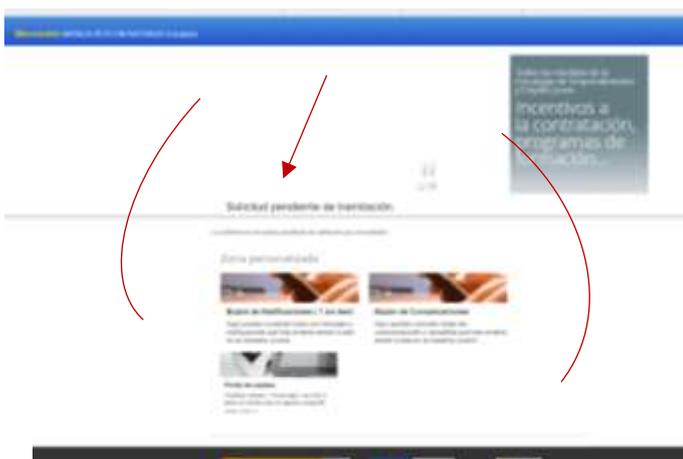
2.3.- firmar la solicitud. Revisada la solicitud introduce el "código firma" que recibirás por SMS al móvil en el rectángulo situado en la parte inferior. Estás firmando con un SMS, pica esa opción.



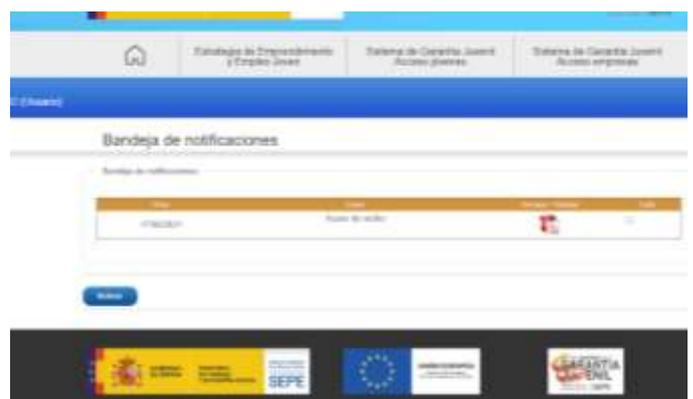
2.4.- Solicitud aceptada, has finalizado el proceso. Pica el botón volver a la pagina de inicio de tu perfil para acceder a la bandeja/buzón de notificaciones y comprobar que el acuse de recibo en pdf se ha generado. También puedes directamente abrir la bandeja de notificaciones



2.5.- Pagina de inicio de tu perfil y tu estado "Solicitud pendiente de Tramitación" en el fichero nacional de garantía juvenil una vez presentada tu solicitud



6.- En la Bandeja/buzón de notificaciones de tu perfil encontrarás el acuse de recibo, en pdf. Acredita haber presentado correctamente tu solicitud de inscripción como beneficiario en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil

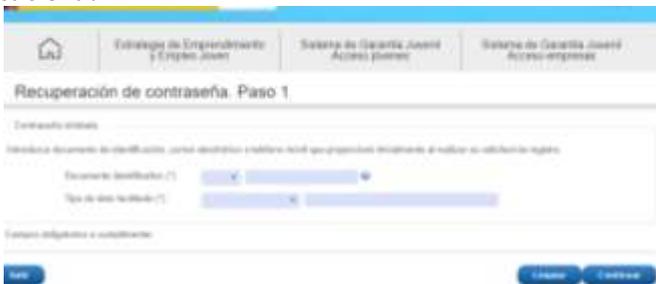


3.- Cómo entro en mi perfil de Garantía Juvenil con usuario/contraseña

3.1.- desde la pantalla “Entrada de usuarios” picar “acceder”



3.3.-Recuperar contraseña En el caso de haberla olvidado, el sistema te permitirá recuperarla de manera electrónica, siempre que tengas activo el número del móvil y/o la dirección de correo registrado en el fichero de garantía juvenil. En caso contrario tendrás que cumplimentar el formulario impreso para recuperar la contraseña y enviarlo al Servicio Público de Empleo Estatal con los nuevos datos a través de correo certificado o Registro Oficial.



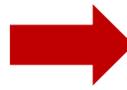
3.2.-acceso mediante usuario/contraseña. El usuario es tu número del DNI/NIE. La contraseña, la que tu mismo estableciste al activar tu perfil. **Importante:** anotar el resultado de la operación que muestra el código de seguridad.



4.- El Ministerio de Trabajo ha resuelto tú solicitud de inscripción como beneficiario

En unos días la solicitud de inscripción como beneficiario se habrá resuelto, para conocer el resultado debes volver a entrar en tu perfil. Encontrarás la resolución en un pdf. en la bandeja/buzón de notificaciones En la pagina de inicio, con letra grande indica tu estado en el fichero.

- **“Actualmente se encuentra como beneficiario del sistema de Garantía Juvenil.** La solicitud se ha resuelto favorablemente.
- **“Solicitud Rechazada,** en la **bandeja/buzón de notificaciones** estará la resolución en un pdf explicando el motivo. Cuando se haya solventado la causa del rechazo, el joven podrá volver a “solicitar reinscripción”picando un botón blanco situado en la banda azulona del perfil.
- **Solicitud pendiente de subsanación,** algunos de los datos aportado son incorrecto y debe corregirlo.



5.- Actualizar Datos

El sistema va requerir está acción para permitirte acceder a tu cuenta, si has salido de perfil antes de haber guardado tus datos de contacto y siempre que considera conveniente comprobarlos. El numero del móvil y buzón de correo electrónico te aparecerá con un botón rojo. Para verificar el móvil tendrás que introducir el código que recibirás por SMS picar en enlace que te llegará correo electrónica para verificarlo. Cuando tengas la marca de visto de color verde pica en el botón “Guarda” los datos ya verificados para poder entrar en tu perfil. En el supuesto de no poder actualizar los datos de manera electrónica el procedimiento es descargar, imprimir, rellenar con los datos actuales y firmar el formulario correspondiente y enviarlo a través de correo certificado o registro oficial al Servicio Público de Empleo Estatal

